

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 60378

Ref. Expediente N° NC2017/0009194

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 11 de septiembre de 2017, con el N° NC2017/0009194, por HUMBERTO ARENAS BARRAGAN, presentó la solicitud de patente de invención titulada “DISPOSITIVO DRENADOR DE SOBRETENSIONES POR DISPERSIÓN”.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 839 el 20 de septiembre de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina “*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial*”.

CUARTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 6 incluidas en el radicado bajo el N° NC20170009194 el 11 de septiembre de 2017, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un dispositivo para atraer, atenuar y disipar descargas eléctricas que difiere del estado de la técnica más cercano, US20110075316, en que no menciona un sistema de filtro para la descarga eléctrica, en donde dicho sistema comprende mínimo tres electrodos un primer electrodo o superior, electrodo intermedio y un electrodo inferior, en donde cada uno de los elementos están unidos al aislador, en donde los electrodos y están ubicados sucesivamente desde un nivel superior a un nivel inferior, en donde un primer elemento es el superior, en donde el primer elemento está conectado directamente a la varilla y por medio de un cable está conectado a una fuente de energía que puede ser un transformador elevador capacitor o una línea de energía eléctrica u otra fuente de energía; en donde cada uno de los elementos están unidos al aislador con una abrazadera u otros mecanismos de unión formando un filtro de descargas eléctricas y en donde el electrodo inferior del sistema de filtro está conectado a tierra por medio de un cable a un sistema de puesta a tierra capacitivo. Adicionalmente, esta diferencia no se encuentra sugerida en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto proporcionar una etapa de filtro con el fin de disminuir considerablemente la descarga eléctrica absorbida por el dispositivo, generando descargas parciales y/o descargas de menor nivel llevadas a tierra, reduciendo de esta forma el nivel de daño a personas y/o dispositivos conectados a tierra. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 6 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Resolución N° 60378

Ref. Expediente N° NC2017/0009194

QUINTO: Que el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2017/0009194 el 11 de septiembre de 2017, tituló la invención como: “DISPOSITIVO DRENADOR DE SOBRETENSIONES POR DISPERSIÓN”. Sin embargo, no se acepta porque no menciona de forma clara las características incluidas en el pliego reivindicatorio y de acuerdo con el objeto concedido, el título de la invención quedará de la siguiente manera: “DISPOSITIVO DRENADOR DE SOBRETENSIONES POR DISPERSIÓN QUE INCLUYE UN FILTRO DE MÚLTIPLES ETAPAS QUE DISMINUYEN Y LIMITAN LA ENERGÍA RECIBIDA”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención para la creación titulada:

“DISPOSITIVO DRENADOR DE SOBRETENSIONES POR DISPERSIÓN QUE INCLUYE UN FILTRO DE MÚLTIPLES ETAPAS QUE DISMINUYEN Y LIMITAN LA ENERGÍA RECIBIDA”

Clasificación IPC: H02G 3/00, H01L 21/04.

Reivindicación(es): 1 a 6 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0009194 el 11 de septiembre de 2016, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): HUMBERTO ARENAS BARRAGAN.

Domicilio(s): CARRERA 62 NO. 17 B -24, BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA.

Inventores(es): Humberto ARENAS BARRAGAN.

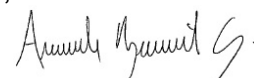
Vigente desde: 11 de septiembre de 2017 **Hasta:** 11 de septiembre de 2037.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a HUMBERTO ARENAS BARRAGAN, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 5 de noviembre de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente

por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ

Fecha: 2019.11.15

18:53:18 COT

Razón: Validez jurídica.

Ubicación: Bogotá,
Colombia.

Resolución N° 60378

Ref. Expediente N° NC2017/0009194

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un dispositivo para atraer, atenuar y disipar descargas eléctricas, en donde el dispositivo se caracteriza por:

- A. Un ensamblaje que comprende: A1) una varilla (1) vertical, en donde la varilla (1) en su extremo superior (2) es apuntada; y A2) un toroide circular (3) que se conecta por extensiones radiales (4) a la varilla (1);
- B. Un aislador (5) que soporta el extremo inferior (6) de la varilla (1) del ensamblaje; y
- C. Un sistema de filtro para la descarga eléctrica, en donde dicho sistema comprende mínimo tres electrodos un primer electrodo (14) o superior, electrodo (7) intermedio y un electrodo inferior (11), en donde cada uno de los elementos (7) están unidos al aislador (5), en donde los electrodos (7)(14) y (11) están ubicados sucesivamente desde un nivel superior a un nivel inferior, en donde un primer elemento (14) es el superior, en donde el primer elemento (14) está conectado directamente a la varilla (1) y por medio de un cable (15) está conectado a una fuente de energía (16) que puede ser un transformador elevador capacitor (16) o una línea de energía eléctrica u otra fuente de energía; en donde cada uno de los elementos (7) están unidos al aislador (5) con una abrazadera u otros mecanismos de unión (8) formando un filtro de descargas eléctricas y en donde el electrodo inferior (11) del sistema de filtro está conectado a tierra por medio de un cable (12) a un sistema de puesta a tierra capacitivo (17).

2. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el ensamblaje comprende A1) una varilla (1) vertical; A2) un dispersor (2) con 2 a 3 puntas en el extremo superior de la varilla (1) vertical; y A3) un toroide circular (3) que se conecta por extensiones radiales (4) a la varilla (1).

3. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el ensamblaje está caracterizado por la varilla (1), en donde la varilla (1) se conecta a una fuente de energía, en donde la fuente de energía es una línea eléctrica.

4. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el ensamblaje está caracterizado por la varilla (1), en donde la varilla (1) está conectada a una fuente de energía, en donde la fuente de energía es un transformador elevador capacitor (16).

5. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el sistema de filtro para la descarga eléctrica está caracterizado por mínimo tres elementos, en donde cada uno de los elementos está unido al aislador (5), en donde los elementos están ubicados verticalmente y en línea recta y sucesivamente de un nivel superior a un nivel inferior, en donde un primer elemento (14) es el superior, en donde el primer elemento (14) está conectado directamente a la varilla (1) del ensamblaje y por medio de un cable (15) a una fuente de energía (16).



Resolución N° **60378**

Ref. Expediente N° NC2017/0009194

6. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el sistema de filtro para la descarga eléctrica esta caracterizado por mínimo tres electrodos, en donde cada uno de los electrodos (14)(7)y (11) están unidos al aislador (5), en donde los elementos están ubicados sucesivamente en línea recta de un nivel superior a un nivel inferior, en donde un primer elemento (14) es el superior, en donde el primer elemento (14) está conectado directamente a la varilla (1) del ensamblaje y por medio de un cable (15) a una fuente de energía (16).

